

Vacaciones 2025: controles en las Barreras Sanitarias para la protección fitosanitaria

27 diciembre, 2024



Para una mejor prestación del servicio, se ha previsto la dotación de canes detectores de materia orgánica en los principales accesos a Mendoza. Además, turistas y viajantes podrán disponer de mayor conectividad, esencial en estos lugares remotos, y medios de pago electrónicos.

Producto del alto tránsito desde y hacia Mendoza previsto para la próxima temporada de verano, el Iscamen intensificará las medidas de control en los accesos a Mendoza. La población que se traslade fuera de la provincia debe recordar que al regresar no se permite el ingreso de frutas y hortalizas. La colaboración ciudadana es de suma importancia para agilizar estos controles

En los accesos a la provincia, a través de las barreras sanitarias del Iscamen, Mendoza protege su producción. Más de 300.000 hectáreas cultivadas la convierten en la primera productora vitícola y frutícola del país.

Este Sistema Integral de Barreras Sanitarias trabaja en todos los límites interprovinciales con el objeto de cuidar y proteger la sanidad y calidad de los productos agrícolas de Mendoza. La lucha contra la mosca del Mediterráneo ha significado una tarea paradigmática que se sustenta en los logros alcanzados. **El oasis Sur y el Valle de Uco (más del 70% del territorio mendocino) son reconocidos internacionalmente como Áreas Libres de moscas de los frutos, por países como EEUU y China, entre otros.**

Este logro ha permitido estar a la altura de lo que demandan los mercados más exigentes. El sistema incluye además los controles en aeropuertos a través de escáneres para la detección de materia orgánica y los puestos internos de Ñacuñán, Zapata y Tupungato.

El Iscamen controla el cumplimiento de las normas provinciales y nacionales que garantizan la sanidad y la calidad de los productos de origen vegetal, animal y de los alimentos que ingresan a la provincia. A las condiciones agroecológicas favorables para la producción de alimentos se ha sumado desde hace años la voluntad de potenciar sus condiciones, con el propósito de orientar su producción a los mercados de agroalimentos más exigentes.

Qué se controla en las Barreras Sanitarias

Por su ubicación estratégica, este sistema de control diseñado para impedir el ingreso de plagas y enfermedades agrícolas y

animales como la mosca del Mediterráneo y la fiebre aftosa, ha evolucionado hacia un sistema integral. Incluye la desinsectación de vehículos que ingresan a Mendoza, el control de agroquímicos, conservas vegetales, materiales de propagación vegetal (semillas, estacas, bulbos), ganado en pie (verificando estado sanitario y documentación) y el movimiento de flora y fauna silvestre.

En los diferentes puestos del Sistema Integral de Barreras Sanitarias, personal del Iscamen, además de inspeccionar vehículos con cargas vegetales, especialmente, controla además el ingreso a la provincia de todo tipo de vehículos solicitando a los conductores la apertura del baúl y otros compartimentos para constatar la presencia o no de vegetales hospederos de mosca de los frutos. En todos los casos, de encontrarse productos vegetales hospederos de moscas de los frutos, siempre que no sean cargas comerciales declaradas, son decomisados y se labra el acta de decomiso correspondiente al accionar.

Por ello, la colaboración ciudadana es de suma importancia para agilizar estos controles. Quienes viajen fuera de Mendoza, al regresar, deben evitar ingresar productos vegetales de otras provincias y manifestar a los inspectores la presencia o no de frutas o vegetales que puedan generar riesgo sanitario.

Tras la inspección, los vehículos son pulverizados en frío con un insecticida específico mediante un sistema automatizado que utiliza picos ubicados estratégicamente. Sensores infrarrojos identifican el tipo de vehículo para determinar la pulverización adecuada.

Recientemente se han instalado antenas satelitales en los puestos de control para la provisión de internet en las Barreras Sanitarias, lo que permitirá generar posibilidades de conexión a los viajeros y agilizar los pagos electrónicos de tasas que ya se efectúan mediante posnet, y mejorar otros

mediante billeteras virtuales, lo que implica un cambio sustancial en la forma de trabajo que han desarrollado los controles sanitarios hasta la actualidad.

Datos de interés para quienes viajen fuera de la provincia

Las Barreras Sanitarias son un requisito fundamental para el acceso a los principales mercados nacionales e internacionales.

A la provincia de Mendoza se pueden ingresar productos cárnicos, lácteos y subproductos de origen animal, fiambres, encurtidos, en cantidades para consumo propio. Siempre dándole aviso al inspector antes de la revisión. No se permite el ingreso de vegetales hospederos de mosca de los frutos.

El listado de hospederos de mosca del mediterráneo que no se pueden ingresar a Mendoza es el siguiente: arándano, babaco, carambola, cerezo, chirimoya, ciruelo, cítricos -sidra, calamondín, kumquat, lima dulce, lima, mandarina, mineola, naranja, naranja agria, pomelo-, damasco, durazno, frambuesa, granada, guanabana, guayaba, higo, kiwi, kaki, litchi, locoto, lúcuma, mango, manzana, maracuyá, membrillo, nectarina, níspero, olivo maduro, palta (excepto variedad hass), papaya, pasionaria, pepino dulce, pera, pimiento, tomate de árbol, tuna, uchuba y uva.

Para trasladar animales de fauna silvestre, como por ejemplo aves como el cardenal rojo, siete cuchillo, papagayo, etc., se debe presentar la certificación de tenencia que autoriza a transportarlos.